

Quito, 27 de febrero del 2012

INFORME DEL COMISARIO A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Yo, Roció Machado Pérez con cedula de identidad No- 0400489597, Ecuatoriana de nacimiento certifico que he revisado el Balance General de Diciembre del 2010, el estado de resultados, así como el detalle de las actividades de la constructora Gustohuasy Cía. Ltda.

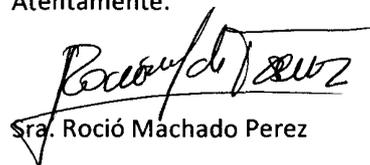
La revisión fue efectuada de acuerdo a las normas de auditoria y contabilidad generalmente aceptadas, modificadas en ciertos aspectos por normas y prácticas contables, establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador y el Reglamento de requisitos mínimos que deben tener los informes del comisario.

Del análisis realizado puedo informar lo siguiente:

1. Los principios de contabilidad y control interno utilizados en la compañía son idóneos, lo que garantiza el normal desenvolvimiento de las actividades y operaciones de la compañía.
2. Los estados Financieros no contienen errores.
3. Las presentaciones formales de los Estados Financieros están de acuerdo a principios contables.
4. Los libros sociales de la Constructora (Libro de Actas, Expedientes, Acciones y Accionistas, y Talonario de Acciones) se han llevado y conservado de conformidad con las disposiciones legales.

Particular que comunico para los fines pertinentes

Atentamente.


Sra. Roció Machado Pérez

